Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **Jorge Luis Flores Ancachi,** integrante del Grupo Parlamentario "Alianza Para El Progreso", en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de septiembre de 1981, se creó oficialmente la comunidad originaria de Choccocconiri, ubicada en el distrito de Juli, provincia de Chucuito, región Puno, a aproximadamente 23 kilómetros de la ciudad de Juli;

Que, la comunidad originaria de Choccocconiri está reconocida como una comunidad indígena perteneciente al pueblo quechua, portadora de una rica herencia cultural, social y ancestral, y ejemplo de organización comunal y resiliencia;

Que, en el año 1985, en una búsqueda comunitaria de agua, miembros de la comunidad descubrieron restos fósiles de un mastodonte del período Pleistoceno, hallazgo de gran relevancia científica e histórica, que motivó la creación de un museo comunitario en el salón comunal, donde actualmente se exhiben más de 300 piezas óseas, en un esfuerzo colectivo por preservar y difundir su legado;

Que, además, la comunidad cuenta con un entorno geológico singular, caracterizado por formaciones moldeadas por procesos tectónicos, erosión eólica y fluvial, lo cual le otorga un alto valor escénico, científico y educativo. Este paisaje, junto con la presencia de recursos como la piedra laja, representa una oportunidad para el desarrollo sostenible del ecoturismo, si se gestiona de manera adecuada y con participación comunal;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a la comunidad originaria Choccocconiri, perteneciente al distrito de Juli Provincia de Chucuito y departamento de Puno, con motivo de la conmemoración del 44° aniversario de su creación.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo a la comunidad originaria de Choccocconiri con motivo de celebrar sus 44° Aniversario de creación, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Transcríbase y hacer llegar la presente Moción de Saludo al Presidente de la Comunidad de Choccocconiri, Sr. Fredy Sagua Alenguia, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes.

Lima, setiembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2025 19:52:06-0500